

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VI

22 de abril de 1987

— Número 72

Página 959

I LEGISLATURA

S U M A R I O

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.		reindustrialización de la comarca de Campóo y solicitud de ayudas a la C.E.E; y responsabilidad por los incidentes ocurridos en Reinosa 4-PADP-00	963
4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.			
Escritos iniciales:			
- Solicitud de ayuda para Cantabria aceptada a trámite por el Parlamento Europeo, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto 4-x-44	960		
- Modernización de las empresas Mecobusa y Fundimotor, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto 45	961		
- Denominación del origen electivo de Senador de la Comunidad Autónoma de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y la Agrupación Demócrata Popular 4-PADP-04	962		
Retirada:			
- Devolución de los recargos sobre la contribución urbana, rústica y pecuaria, presentada por la Agrupación Demócrata Popular 4-PADP-02 4-ADP-02	963		
Aprobación por el Pleno:			
- Adopción de medidas para la			
		5. PREGUNTAS.	
		5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.	
		Escritos iniciales y acuerdos de la Mesa de convertirlas en preguntas con respuesta escrita:	
		- Presentación a la Asamblea de un proyecto de ley para el fomento, regulación, ordenación y aprovechamiento de las aguas mineromedicinales, Nº 338, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Mixto 3-A-X00-75	964
		- Reparación de la carretera de Parayas en Esles de Cayón, Nº 339, formulada por D. Esteban Solana Lavín, del G.P. Mixto 3-A-X04-14	964
		- Funcionamiento del repetidor de televisión situado en Monte Caballar, Santa María de Cayón, Nº 340, formulada por D. Esteban Solana Lavín, del G.P. Mixto 15	965

	<u>Página</u>		<u>Página</u>	
- Situación de la tercera fase de la carretera comarcal S-6316, Nº 341, formulada por D. Esteban Solana Lavín, del G.P. Mixto	16	965	bro al río de Vega de Villafufre, Nº 252, formulada por D. Esteban Solana Lavín, del G.P. Mixto 3-E-X01-01	967
- Paralización de las obras en el tramo Tramalón-Cóbreces, de la carretera comarcal S-6316, Nº 342, formulada por D. Esteban Solana Lavín, del G.P. Mixto	17	966	- Plaga de larvas en los pinos del barrio de Achedo, Arenas de Iguña, Nº 253, formulada por D. Esteban Solana Lavín, del G.P. Mixto	02 967
- Indemnizaciones o ayudas por malos resultados en la inseminación artificial ganadera, Nº 343, formulada por D. Isaac Aja Muela, del G.P. Socialista	3-A-800-29	966		
5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.				
Escritos iniciales:				
- Vertidos de basura y escom-				

4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.				
4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.				
SOLICITUD DE AYUDA PARA CANTABRIA ACEPTADA A TRAMITE POR EL PARLAMENTO EUROPEO.				
Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.				
<u>PRESIDENCIA</u>				
La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día 9 de abril de 1987, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a solicitud de ayuda para Cantabria aceptada a trámite por el Parlamento Europeo.				
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.				
En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.				
Sede de la Asamblea, Santander, 9 de abril de 1987.				
8. INFORMACION.				
8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.				
8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS del 26 de marzo al 13 de abril				968
8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 26 de marzo al 13 de abril				969

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. MIGUEL ANGEL REVILLA ROIZ, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate en el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La economía de Cantabria, que había acusado relativamente la crisis en los años pasados entra, a raíz del ingreso de España en las Comunidades Europeas, es una situación límite derivada de dos causas aparentemente contradictorias:

En primer lugar sectores básicos de nuestra economía quedan afectados directamente por las condiciones del Tratado de Adhesión, con lo cual es indudable el deterioro futuro de nuestro nivel de renta; y en segundo lugar, los aspectos relacionados con las ayudas derivadas de la adhesión, que debieran contribuir a que el deterioro no se produjera, se establecen en base a parámetros referidos a la situación eco-

nómica anterior. Por ello Cantabria, desde la incorporación a Europa, aumenta de manera muy significativa y preocupante sus problemas, sin que beneficie de modo alguna de los medios adecuados para solucionarlos.

En base a ellos ADIC y el PRC presentaron al Parlamento Europeo una solicitud de ayuda para Cantabria, avalada por miles de firmas, solicitud que ha sido aceptada a trámite por la Comisión de peticiones del Parlamento Europeo.

En base a ello se solicita de la Asamblea Regional de Cantabria que:

PRIMERO.- Que remita con urgencia al Parlamento Europeo una moción de apoyo a la solicitud de ayuda presentada por el PRC y ADIC.

SEGUNDO.- Que inste al Consejo de Gobierno de Cantabria para que, en el más breve plazo posible y por medio de sus técnicos, elabore y presente al Parlamento Europeo un estudio económico pormenorizado que apoye la petición formulada.

TERCERO.- Que la Delegación de la Asamblea Regional de Cantabria que próximamente visitará la sede del Consejo de Europa, en Estrasburgo, apoye expresamente en su visita la resolución favorable de la petición.

En Santander, 26 de marzo 1987.

Fdo.: EL PORTAVOZ: Miguel Angel Revilla Roiz".

MODERNIZACION DE LAS EMPRESAS MECOBUSA Y FUNDIMOTOR.

Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto,

relativa a modernización de las empresas Mecobusa y Fundimotor.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de abril de 1987.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

D. MIGUEL ANGEL REVILLA ROIZ, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate en el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las empresas MECOBUSA y FUNDIMOTOR ubicadas en los Corrales de Buelna están sujetas a un Expediente de Regulación de Empleo con duración desde el 1º de Octubre de 1986 hasta el 30 de Junio de 1987.

Los motivos que han incidido en esta situación negativa se pudieran resumir en los siguientes:

- 1.- MECOBUSA Y FUNDIMOTOR que mecanizaban las piezas del motor PERKINS han sufrido las consecuencias del paso de los vehículos a utilizar motores japoneses.
- 2.- Al crearse la empresa EBRO-KUBOTA las piezas que hacían en los Corrales de Buelna cambian profundamente la tecnología.
- 3.- Los más de mil millones invertidos en las Empresas MECOBUSA Y FUNDIMOTOR durante los años 1983, 1984 y 1985 no lo fueron en modernizaciones sino en adecuación de los costes de producción a las exigidas en MOTOR IBERICA.
- 4.- Como consecuencia de la absorción de Motor

Ibérica por NISSAN y de la creación de la nueva compañía EBRO-KUBOTA, Mecobusa y Fundimotor deben cambiar y modernizar sus líneas pues la política adoptada por los clientes es la de ofertar piezas al mercado y en función del coste, mecanizar en España o importar del Japón.

Estamos pues en una situación por la cual estas dos empresas de Corrales pueden subsistir e incluso tener un futuro de ampliaciones pero única y exclusivamente por la vía de la modernización para poder hacer frente a los sugestivos proyectos que tienen MECOBUSA y FUNDIMOTOR y que básicamente son:

Fabricar piezas para el nuevo vehículo a montar en Inglaterra aprovechando el FERRY, así como las principales piezas de la nueva Compañía de tractores Ebro-Kubota y las líneas de engranaje instaladas en Barcelona.

Estamos en un mercado muy competitivo donde sólo mejorando tecnológicamente se pueden mantener o ampliar mercados.

En otras Comunidades Autónomas los respectivos gobiernos negocian y apoyan con las empresas las posibilidades de mantenimiento o ampliación.

La crisis industrial en Cantabria ha llegado a unos niveles tales que no podemos permitirnos ni un solo cierre empresarial más, bien al contrario tratar de relanzar la actividad industrial. Mecobusa y Fundimotor tienen futuro en Cantabria.

Por todo lo expuesto, se plantea la siguiente Proposición No de Ley.

Que el Consejo de Gobierno de Cantabria inicie urgentemente contactos con la dirección de las factorías de Mecobusa y Fundimotor así como los directivos de NISSAN al objeto de prestar dentro de las posibilidades de la Diputación Regional de Cantabria los apoyos e incentivos a la necesaria modernización de estas factorías tratando asimismo de motivar a esta multinacional a seguir ampliando en Cantabria.

En Santander, a 31 de Marzo de 1987.

Fdo.: EL PORTAVOZ: Miguel Angel Revilla Roiz".

DENOMINACION DEL ORIGEN ELECTIVO DE SENADOR DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA.

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular y la Agrupación Demócrata Popular.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular y la Agrupación Demócrata Popular, relativa a denominación del origen electivo de Senador de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de abril de 1987.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Popular y la Agrupación Demócrata Popular, de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Asamblea Regional, presentan la siguiente PROPOSICION NO DE LEY.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

Cantabria de conformidad con lo establecido en el artículo 69.5 de la Constitución y 9 h) del Estatuto de Autonomía ejercita, a través de la Asamblea Regional, su derecho a designar para cada legislatura de las Cortes Generales a un Senador representante de nuestra Comunidad Autónoma.

La figura del Senador así designado se diferencia de los demás Senadores en su distinto

origen y su característica esencial es la de asumir el carácter de representante de Cantabria en el Senado, sin perjuicio de su adscripción a un Grupo Parlamentario determinado.

Por el actual Senador designado por la Asamblea Regional se viene utilizando la denominación de "Senador Socialista por Cantabria" obviando su carácter de representante de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCION:

La Asamblea Regional expresa la necesidad de que el Senador representante de la Comunidad Autónoma en las Cortes Generales asuma plenamente la denominación de su origen electivo de Senador de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 2 de abril de 1987.

Fdo.: El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Fdo.: El Representante de la Agrupación Demócrata Popular.

DEVOLUCION DE LOS RECARGOS SOBRE LA CONTRIBUCION URBANA, RUSTICA Y PECUARIA.

Presentada por la Agrupación Demócrata Popular.

RETIRADA.

PRESIDENCIA

En reunión celebrada por la Junta de Portavoces el día 9 de abril de 1987, el representante de la Agrupación Demócrata Popular, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, ha anunciado su decisión de retirar la proposición no de ley relativa a devolución de los recargos sobre la contribución urbana, rústica y pecuaria, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 44, correspondiente al día 4 de marzo de 1987.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 16 de abril de 1987.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

ADOPCION DE MEDIDAS PARA LA REINDUSTRIALIZACION DE LA COMARCA DE CAMPOO Y SOLICITUD DE AYUDAS A LA C.E.E.; Y RESPONSABILIDAD POR LOS INCIDENTES OCURRIDOS EN REINOSA.

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria de la resolución aprobada por el Pleno de la Asamblea, en su sesión del día 13 de abril de 1987, relativa a adopción de medidas para la reindustrialización de la comarca de Campoo y solicitud de ayudas a la C.E.E.; y responsabilidad por los incidentes ocurridos en Reinosa.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de abril de 1987.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"1) Que el Consejo de Gobierno de Cantabria exija al Gobierno de la Nación la adopción inmediata de medidas para la reindustrialización de la comarca de Campoo y se soliciten las ayudas que procedan de la Comunidad Económica Europea, para evitar el desmantelamiento industrial de esta comarca, que de seguir con la actual línea de despidos traumáticos, llevará a la práctica desaparición de la población de Reinosa. En concreto, en la próxima calificación de zonas que han de acogerse a la Ley de Incentivos Regionales, Cantabria debe ser región de nivel II y las zonas de Reinosa, cuenca del Besaya, Astillero-Camargo y Zona Oriental, de nivel I.

2) Que se solicite del Gobierno de la Nación la inmediata destitución del Ministro del Interior, D. José Barrionuevo, del Director General de la Guardia Civil, D. Luis Roldán y del Delegado del Gobierno en Cantabria, D. Antonio Pa-

llarés, por ser los responsables políticos de los graves incidentes ocurridos en Reinosa al tomar medidas de fuerza totalmente desproporcionadas y discriminatorias a los movimientos producidos por los trabajadores.

3) El Consejo de Gobierno, a instancias de la Asamblea Regional de Cantabria, máxima representación de la soberanía del pueblo cántabro, requerirá del Presidente del Gobierno Español, Sr. González Márquez, la conveniente reparación de su negativa a recibir al verdadero representante de todos los cántabros, Sr. Díaz de Entresotos, solicitándole una visita oficial y urgente a esta Comunidad, con el objetivo de comunicar a nuestro Gobierno autónomo la solución digna a la actual crisis laboral que todos esperamos.

Santander, 13 de abril de 1987.

El Secretario primero.- Fdo.: Roberto Bedoya Arroyo.

Vº Bº: El Presidente.- Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde."

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

PRESENTACION A LA ASAMBLEA DE UN PROYECTO DE LEY PARA EL FOMENTO, REGULACION, ORDENACION Y APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS MINEROMEDICINALES (Nº 338).

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto.

ESCRITO INICIAL Y ACUERDO DE LA MESA DE CONVERTIRLA EN PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 338, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a presentación a la Asamblea de un proyecto de ley para el fomento, regulación, ordenación y aprovechamiento de las aguas mineromedicinales; así como su conversión en pregunta con respuesta escrita a contestar dentro del plazo de veinte días.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de abril de 1987.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. MIGUEL ANGEL REVILLA ROIZ, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente PREGUNTA al Consejo de Gobierno para que le sea contestada ORALMENTE ante el Pleno de la Cámara.

A principios del mes de Diciembre de 1986, se entregó al Sr. Consejero de la Presidencia, el Proyecto de ley para el fomento, regulación, ordenación y aprovechamiento de las aguas minero-medicinales en Cantabria, elaborado por una comisión formada por representantes de las Consejerías de Sanidad, Obras Públicas y Turismo de la Diputación Regional de Cantabria.

SE PREGUNTA:

Es voluntad del Consejo de Gobierno elevar dicho Proyecto de Ley a esta Asamblea Regional y para cuándo se piensa hacer.

Santander, 31 de marzo de 1987.

Fdo.: D. Miguel Angel Revilla Roiz".

REPARACION DE LA CARRETERA DE PARAYAS EN ESLES DE CAYON (Nº 339).

Presentada por D. Esteban Solana Lavín, del Grupo Parlamentario Mixto.

ESCRITO INICIAL Y ACUERDO DE LA MESA DE CONVERTIRLA EN PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 339, formulada por D. Esteban Solana Lavín, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a reparación de la carretera de Parayas en Esles de Cayón; así como su conversión en pregunta con respues-

ta escrita a contestar dentro de un plazo de veinte días.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de abril de 1987.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. ESTEBAN SOLANA LAVIN, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente PREGUNTA al Consejo de Gobierno para que le sea contestada ORALMENTE ante el Pleno de la Cámara.

SE PREGUNTA:

Tiene el Gobierno Regional previsto el arreglo de la carretera de Parayas, en Esles de Cayón, peticiones que en este sentido se han hecho reiteradas veces, y que conduce a la depuradora de aguas, cuya situación actual la hace intransitable.

Santander, 31 de marzo de 1987.

Fdo.: D. Esteban Solana Lavín.

FUNCIONAMIENTO DEL REPETIDOR DE TELEVISION SITUADO EN MONTE CABALLAR, SANTA MARIA DE CAYON (Nº 340).

Presentada por D. Esteban Solana Lavín, del Grupo Parlamentario Mixto.

ESCRITO INICIAL Y ACUERDO DE LA MESA DE CONVERTIRLA EN PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 340, formulada por D. Esteban Solana Lavín, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a funcionamiento del repetidor de televisión situado en Monte Caballar, Santa María de Cayón; así como

su conversión en pregunta con respuesta escrita a contestar dentro del plazo de veinte días.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de abril de 1987.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. ESTEBAN SOLANA LAVIN, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente PREGUNTA al Consejo de Gobierno para que le sea contestada ORALMENTE ante el Pleno de la Cámara.

SE PREGUNTA:

Cuales son las razones por las cuales el repetidor de televisión situado en Monte Caballar, Ayuntamiento de Santa María de Cayón, pese a su reciente instalación, con frecuencia deja de emitir, dejando con ello a muchos pueblos sin servicio.

Santander, 31 de marzo de 1987.

Fdo.: Esteban Solana Lavín.

SITUACION DE LA TERCERA FASE DE LA CARRETERA COMARCAL S-6316 (Nº 341).

Presentada por D. Esteban Solana Lavín, del Grupo Parlamentario Mixto.

ESCRITO INICIAL Y ACUERDO DE LA MESA DE CONVERTIRLA EN PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 341, formulada por D. Esteban Solana Lavín, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a situación de la tercera fase de la carretera comarcal S-6316; así como su conversión en pregunta con respuesta escrita a contestar dentro de un plazo de veinte días.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de abril de 1987.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. ESTEBAN SOLANA LAVIN, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguiente del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente PREGUNTA al Consejo de Gobierno para que le sea contestada ORALMENTE ante el Pleno de la Cámara.

SE PREGUNTA:

Estado de situación de la 3ª fase de la carretera comarcal S-6316. Fecha de subasta, adjudicación de obra y plazo de ejecución.

Santander, 31 de marzo de 1987.

Fdo.: D. Esteban Solana Lavín".

PARALIZACION DE LAS OBRAS EN EL TRAMO TRAMALON-COBRECES DE LA CARRETERA COMARCAL S-6316. (Nº 342).

Presentada por D. Esteban Solana Lavín, del Grupo Parlamentario Mixto.

ESCRITO INICIAL Y ACUERDO DE LA MESA DE CONVERTIRLA EN PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 342, formulada por D. Esteban Solana Lavín, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a paralización de las obras en el tramo Tramalón-Cóbreces de la carretera comarcal S-6316; así como su conversión en pregunta con respuesta escrita a contestar dentro de un plazo de veinte días.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de abril de 1987.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. ESTEBAN SOLANA LAVIN, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente PREGUNTA al Consejo de Gobierno para que le sea contestada ORALMENTE ante el Pleno de la Cámara.

SE PREGUNTA:

Motivos por los cuales están paralizadas las obras en el tramo Tramalón-Cóbreces de la carretera comarcal S-6316.

Santander, 31 de marzo de 1987.

Fdo.: D. Esteban Solana Lavín".

INDEMNIZACIONES O AYUDAS POR MALOS RESULTADOS EN LA INSEMINACION ARTIFICIAL GANADERA. (Nº 343).

Presentada por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL Y ACUERDO DE LA MESA DE CONVERTIRLA EN PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 343, formulada por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a indemnizaciones o ayudas por malos resultados en la inseminación artificial ganadera; así como su conversión en pregunta con respuesta escrita a contestar dentro de un plazo de veinte días.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de abril de 1987.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

ISAAC AJA MUELA, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada ORALMENTE ante el Pleno.

¿Qué tipo de indemnizaciones o ayudas se conceden a los ganaderos de Cantabria que sufren perjuicios económicos por malos resultados en la inseminación artificial no óptima del Centro Regional de Inseminación Artificial?

En Santander, a 25 de marzo de 1987.
Fdo.: Issac Aja Muela".

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

VERTIDOS DE BASURA Y ESCOMBRO AL RIO DE VEGA DE VILLAFUFRE (Nº 252).

Presentada por D. Esteban Solana Lavín, del Grupo Parlamentario Mixto.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, nº 252, formulada por D. Esteban Solana Lavín, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a vertidos de basura y escombros al río de Vega de Villafufre.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de abril de 1987.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. ESTEBAN SOLANA LAVIN, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente PRE-

GUNTA al Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca para que le sea contestada por ESCRITO.

SE PREGUNTA:

Qué medidas piensa adoptar el Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno Regional de Cantabria para evitar los vertidos de basura y escombros al río de Vega de Villafufre, afluente del Pisueña, según el escrito de denuncia presentado ante esa Consejería por el vecino de Villafufre D. Joaquín Vegas.

Santander, 2 de abril de 1987.
Fdo.: D. Esteban Solana Lavín".

PLAGA DE LARVAS EN LOS PINOS DEL BARRIO DE ACHEDO, ARENAS DE IGUÑA (Nº 253).

Presentada por D. Esteban Solana Lavín, del Grupo Parlamentario Mixto.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, nº 253, formulada por D. Esteban Solana Lavín, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a plaga de larvas en los pinos del barrio de Achedo, Arenas de Iguña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de abril de 1987.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. ESTEBAN SOLANA LAVIN, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente PREGUNTA al Consejo de Gobierno para que le sea

contestada por ESCRITO.

SE PREGUNTA:

Qué ha hecho el Consejo de Gobierno para resolver el problema de los vecinos del Barrio de Achero del pueblo de Arenas de Iguña, respecto a la plaga de larvas en los pinos que estaba invadiendo el barrio y con el consiguiente peligro sanitario que esto conlleva.

LARVAS: THAUMETOPEA PYTHIOCAMPA.

Santander, 2 de abril de 1987.
Fdo.: Esteban Solana Lavín".

8. INFORMACION.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS.

(Del 26 de marzo al 13 de abril)

Día 26:

- Pleno de la Asamblea.
- Mesa de la Asamblea.
- Junta de Portavoces.

Día 27:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 28:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 30:

- Comisión de investigación y seguimiento de la situación de la Caja Rural.

Día 2:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.

Día 7:

- Junta de Portavoces.
- Pleno de la Asamblea, extraordinario.

Día 8:

- Junta de Portavoces.
- Pleno de la Asamblea, extraordinario.

Día 9:

- Pleno de la Asamblea, extraordinario.
- Mesa de la Asamblea.
- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.

Día 13:

- Pleno de la Asamblea, extraordinario.
- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS. (Del 26 de marzo al 13 de abril)

Día 27:

- Escrito presentado por el Consejo de Economía, Hacienda y Comercio dando cuenta de los avales concedidos por la Diputación Regional durante el 4º trimestre de 1986.
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto como proposición no de ley relativa a solicitud de ayuda para Cantabria aceptada a trámite por el Parlamento Europeo.

Día 31:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto, como proposición no de ley relativa a modernización de las empresas Mecobusa y Fundimotor.
- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a presentación a la Asamblea de un proyecto de ley para el fomento, regulación, ordenación y aprovechamiento de las aguas minero-medicinales.
- Escritos presentados por D. Esteban Solana Lavín, del G.P. Mixto, como preguntas con respuesta oral ante el Pleno relativas a:
 - . Reparación de la carretera de Parayas, en Esles de Cayón.

- . Deficiente funcionamiento del repetidor de televisión situado en Monte Caballar, Santa María de Cayón.
- . Situación de la 3ª fase de la carretera comarcal S-6316.
- . Paralización de las obras en el tramo Tramalón-Cóbreces.

- Escrito presentado por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a indemnizaciones por malos resultados en la inseminación artificial.

Día 1:

- Estado de ejecución trimestral de Presupuestos Regionales, remitido por la Consejería de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.
- Escrito presentado por el Consejero de la Presidencia solicitando la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley de creación del Cuerpo de la Administración Especial de Agentes Forestales de la Diputación Regional de Cantabria.
- Proyecto de ley sobre Fomento, Ordenación y Aprovechamiento de las Aguas Minerales, Minero-Medicinales y/o Termales de Cantabria, remitido por el Consejo de Gobierno.

Día 2:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular y la Agrupación Demócrata Popular como proposición no de ley relativa a desmantelamiento industrial de la Comarca de Reinosa y responsabilidades del Ministro del Interior, del Director General de la Guardia Civil y del Delegado del Gobierno en Cantabria en los incidentes ocurridos en la localidad de Reinosa.
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular y la Agrupación Demócrata Popular solicitando la celebración de un Pleno extraordinario y urgente para debatir la proposición no de ley anterior.
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular y la Agrupación Demócrata Popular como proposición no de ley relativa a denominación del origen elec-

tivo de Senador de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Día 3:

- Enmiendas que mantienen para defensa en Pleno los Grupos Parlamentarios, correspondientes al proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1987:

- . Grupo Parlamentario Socialista.
- . Grupo Parlamentario Mixto (Sres. Linares y Ruiz).
- . Agrupación Demócrata Popular.
- . Grupo Parlamentario Mixto.

- Escritos presentados por D. Esteban Solana Lavín, del G.P. Mixto, como preguntas con respuesta escrita relativas a:

- . Vertidos de basura y escombros al río de Vega de Villafufre.
- . Plaga de larvas en los pinos del barrio de Acherero, Arenas de Iguña.

Día 10:

- Escrito presentado por la Agrupación Demócrata Popular solicitando que sean subsanados los escritos sobre la proposición no de ley de incidentes en Reinosa y solicitud de un Pleno extraordinario.
- Solicitud de celebración de un Pleno Extraordinario, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y la Agrupación Demócrata Popular.
- Proyecto de ley de modificación del artículo 66 de la Ley 7/1984, de Finanzas de la Diputación Regional de Cantabria, remitido por el Consejo de Gobierno.
- Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto (Sres. Linares y Ruiz) a la proposición no de ley relativa a la situación de Reinosa.
- Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto (Portavoz) a la proposición no de ley relativa a la situación de Reinosa.

Día 13:

- Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto (Sres. Linares y Ruiz) a la proposición no de ley relativa a la situación de Reinosa.

BOLETIN DE SUSCRIPCION O RENOVACION

- "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" 2.000 Ptas.
 "Diario de Sesiones" 1.500 Ptas.
(Marque con una X la suscripción deseada.) (IVA incluido)

NOMBRE

DIRECCION

LOCALIDAD C. P.

PROVINCIA

Forma de pago:

Giro núm. a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm.

Transferencia a la c/c. núm. 42.551 en la Agencia número 2, del Banco de Santander, calle Hernán Cortés, 65 de Santander.

Ingreso directo en la Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

....., de de 19.....

Firma:

Suscripción:

Asamblea Regional de Cantabria
c/Casimiro Sainz, 4
Teléfonos 215000/215050
39003-SANTANDER

CONDICIONES GENERALES

- 1.— La suscripción es anual por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
- 2.— El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya abonado el importe de la suscripción.
- 3.— La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para los suscriptores a partir de la renovación de la suscripción.
- 4.— Los suscriptores que deseen continuar recibiendo las publicaciones deberán en el mes de diciembre cumplimentar el boletín de suscripción, a fin de continuar durante el año natural siguiente como suscriptores.